MINISTERIO
DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL
GOBIERNO DE COSTA RICA

INFORME FINAL DE GESTIÓN.

BERNAL BOLAÑOS CASTILLO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN (CONAPE) PARA EL PERIODO 25 DE MAYO 2026 AL 30 DE SETIEMBRE 2026.

OCTUBRE 2026.

PRESENTACIÓN

En atención a lo previsto en la normativa, en mi condición de ex integrante del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE), en representación de la persona Jerarca del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, desde el 25 de mayo 2026 según CARTA-MTSS-DMT-804-2026 y hasta el 30 de setiembre 2026 de acuerdo a CARTA-MTSS-DMT-1612-2026, comparto este documento con el propósito de rendir cuentas al concluir mi gestión, con la finalidad de comunicar los aspectos relevantes de mi participación promoviendo la transparencia en las actuaciones de las personas funcionarias públicas.

Por lo anterior, se comparte en detalle:

REFERENCIA SOBRE LA LABOR SUSTANTIVA INSTITUCIONAL O DE LA UNIDAD A SU CARGO, SEGÚN CORRESPONDA AL JERARCA O TITULAR SUBORDINADO.

La Ley N° 6041 de creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), señala en su Capítulo II y Artículo 3, las funciones de las personas que forman parte del Consejo Directivo y en el caso del rol asumido por este servidor, se destacan las siguientes referencias, relacionadas a lo previsto en dicho artículo.

- Nombramiento del Secretario Ejecutivo: Durante las sesiones del Consejo Directivo se valoraron distintos aspectos sobre el nombramiento del Secretario Ejecutivo, discusión que decantó en el acuerdo unánime del Consejo Directivo para el nombramiento del señor Efraín Miranda Carballo.
- Presupuestos, modificaciones presupuestarias y creación de fondos: Durante las sesiones del Consejo Directivo se conocieron distintas propuestas de presupuestos y modificaciones, que fueron debidamente aprobadas, entre lo cual se destaca la Aprobación del Presupuesto Ordinario 2027 y la Creación de un nuevo Fondo de Avales.

- Conocer los informes de resultados: Durante las sesiones del Consejo Directivo se conocieron distintos informes de resultados, que fueron debidamente aprobados, entre lo cual se destaca el Informe de Gestión del I Semestre del 2026.

CAMBIOS HABIDOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERIODO DE SU GESTIÓN, INCLUYENDO LOS PRINCIPALES CAMBIOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE AFECTAN EL QUEHACER INSTITUCIONAL O DE LA UNIDAD, SEGÚN CORRESPONDA AL JERARCA O TITULAR SUBORDINADO.

No se evidenciaron cambios en el entorno durante el periodo de mi gestión, que afectaran el quehacer institucional.

ESTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL O DE LA UNIDAD AL INICIO Y AL FINAL DE SU GESTIÓN, SEGÚN CORRESPONDA AL JERARCA O TITULAR SUBORDINADO.

Es un tema que compete más a la Administración Activa, sin embargo, desde el Consejo Directivo del cual fui parte en el periodo antes indicado, se destacan 2 acciones:

- Informes de la Auditoría Interna: Se recibieron y conocieron informes de la Auditoria Interna, como parte de la fiscalización que asume en el actuar del quehacer de la institución, de lo cual no se desprendió ninguna situación que sea realmente alarmante y se conoce que las distintas recomendaciones han venido siendo atendidas por la Administración Activa.
- Evaluación de Secretario Ejecutivo y Auditora Interna: Se logró poner al día las evaluaciones del Desempeño del señor Secretario Ejecutivo y de la señor Auditora Interna, que ahora contarán con la gestión de este tema en los periodos establecidos y vigentes.

ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL O DE LA UNIDAD, AL MENOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, SEGÚN CORRESPONDA AL JERARCA O TITULAR SUBORDINADO.

Como resultado de los Informes de Auditoría presentados, se realizó la recomendación de que proactivamente desde la Auditoría Interna se realizaran advertencias, como un servicio preventivo mediante el cual se alerta a la Administración Activa, al jerarca o a los órganos fiscalizados sobre las posibles consecuencias negativas, riesgos o el incumplimiento del ordenamiento jurídico o técnico antes de que se materialicen.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE SU GESTIÓN DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL O DE LA UNIDAD, SEGÚN CORRESPONDA.

Es un tema que compete más a la Administración Activa y el periodo que formé parte del Consejo Directivo no correspondió a un plazo para medir resultados finales, sin embargo, de manera consistente se recibieron informes por parte de la Secretaria Ejecutiva y las dependencias de CONAPE, donde se evidenciaban resultados positivos tanto en la labor sustantiva de la Comisión, así como en la gestión financiera de la misma.

ESTADO DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL O DE LA UNIDAD, EXISTENTES AL INICIO DE SU GESTIÓN Y DE LOS QUE DEJÓ PENDIENTES DE CONCLUIR.

Aparte de la labor ordinaria de la Comisión, que ya es de suma importancia, no se presentaron de manera extraordinaria mayores proyectos, sin embargo, si se pueden destacar 2 temas que son de relevancia para el futuro próximo:

- 50 aniversario de CONAPE y cambio de imagen: Como una oportunidad de relanzamiento, de fortalecimiento institucional y de mayor conexión con la ciudadanía.
- Proyecto de ley Expediente 24.120: Es un proyecto ya dictaminado y podría convertirse en Ley para la consolidación del fondo de Avales de CONAPE y potenciar el financiamiento de carreras STEM. Tal como se indica en las consideraciones finales del expediente la propuesta de modificar el financiamiento del Fondo de Avales para que reciba una parte del superávit libre de CONAPE es un paso crucial hacia la sostenibilidad del fondo. Esto permitirá que continúe operando de manera

efectiva y pueda atender las necesidades de más estudiantes, especialmente aquellos en condiciones vulnerables.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS DURANTE SU GESTIÓN A LA INSTITUCIÓN O A LA UNIDAD, SEGÚN CORRESPONDA.

Es un tema que compete más a la Administración Activa, sin embargo, a partir de la información que se presentaba desde la Secretaría Ejecutiva y sus dependencias, desde el Consejo Directivo se valoraron las distintas iniciativas financieras que permitieron fortalecer la gestión de los recursos y se contaron con diversos informes de la misma gestión financiera, que fueron aprobados por parte de este servidor y del Consejo Directivo en su conjunto.

SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN O DE LA UNIDAD, SEGÚN CORRESPONDA, SI EL FUNCIONARIO QUE RINDE EL INFORME LO ESTIMA NECESARIO.

Valorar el impulso del proyecto de ley.

OBSERVACIONES SOBRE OTROS ASUNTOS DE ACTUALIDAD QUE A CRITERIO DEL FUNCIONARIO QUE RINDE EL INFORME LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE ENFRENTA O DEBERÍA APROVECHAR, SI LO ESTIMA NECESARIO.

No se brindan observaciones.

ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA GIRADO LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

No se conocieron disposiciones de la Contraloría General de la República durante el periodo de gestión que tuvieran que ser atendidas por este servidor como parte o bien del Consejo Directivo en su conjunto.

ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES O RECOMENDACIONES QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA GIRADO ALGÚN OTRO ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO, SEGÚN LA ACTIVIDAD PROPIA DE CADA ADMINISTRACIÓN.

No se conocieron disposiciones de algún otro Órgano de Control Externo durante el periodo de gestión que tuvieran que ser atendidas por este servidor como parte o bien del Consejo Directivo en su conjunto.

ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA FORMULADO LA RESPECTIVA AUDITORÍA INTERNA.

No se conocieron disposiciones de la Auditoría Interna durante el periodo de gestión que tuvieran que ser atendidas por este servidor como parte o bien del Consejo Directivo en su conjunto.

CONCLUSIÓN

Las actuaciones de este servidor como representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE), se apegaron a las funciones así previstas en la Ley N° 6041 y, bajo los principios de Transparencia, Objetividad y Valor Público.

Todas las actuaciones han quedado respaldadas tanto en las actas como en las grabaciones de las actas de las Sesiones 13 a la 24 del Consejo Directivo, de las cuales participé de manera ininterrumpida.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Digitally signed by BERNAL DEMESIO BOLAÑOS CASTILLO (FIRMA)
Date: 2026.10.14 11:47:20 -06:00
Reason:
Location:

Bernal Bolaños Castillo
Cédula: 603820274
Representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social